



# UN DESIERTO Y CIEN OASIS

## Canarias y las academias de Bachillerato (1940-1975)

Texto: **Oswaldo Izquierdo Dorta**  
Fotos: **Cedidas**

**S**e cuenta que una vez llovió en el desierto de La Muerte (EE.UU.), uno de los lugares más secos del planeta, y que, en la primavera siguiente, el desierto se llenó de flores. Este hecho demuestra que existía vida allí y que solo necesitaba el incentivo adecuado para hacerse visible.

Los desiertos no son solo físicos; los hay también mentales, aquellos en los que escasea la cultura. La ignorancia es el mayor, el más seco y peligroso de estos espacios. En ellos parece que no existe la inteligencia; pero es falso, lo que ocurre es que no ha podido desarrollarse. La inteligencia en estos casos, en mayor o menor grado, se halla latente en los individuos, como la vida en las semillas del desierto americano, pero para que se haga visible y florezca necesita ser debidamente incentivada y cultivada.

España fue un desierto cultural, en lenta recesión, durante la primera mitad del siglo XX. Una brillante minoría de intelectuales (la Generación del 27: Picasso, Dalí, Buñuel, Ortega, Ramón y Cajal...) convivía con una inmensa mayoría de analfabetos: más del 60% del total de la población en los inicios de la esa centuria y sobre el 50% dos décadas después. Estos son datos de los analfabetos absolutos, a los que habría que añadir los relativos, que, sin duda, serían también numerosos. La ignorancia y la superstición eran comunes, incluso en las clases acomodadas. Esta desertización general resultaba más preocupante aún porque se manifestaba en los nacientes propios de la cultura: en los tres niveles educativos.

Pero vayamos a sus orígenes. El Reglamento General de Instrucción Pública (1821), que desarrolló el título IX de la Constitución española de 1812, logró, después de varios intentos, cristalizar un sistema educativo para todos los ciudadanos:

*“La primera enseñanza es la general e indispensable que debe darse a la infancia [...] En estas escuelas, conforme al artículo 366 de la Constitución, aprenderán los niños a leer y escribir correctamente, y asimismo las reglas elementales de aritmética, y un cate-*



*cismo que comprenda brevemente los dogmas de la religión, las máximas de buena moral, y los derechos y obligaciones civiles (arts. 10 y 12).*

*La segunda enseñanza comprende aquellos conocimientos que al mismo tiempo que sirven de preparación para dedicarse después a otros estudios más profundos, constituyen la civilización general de una Nación [...] Esta enseñanza se proporcionará en establecimientos a los que se dará el nombre de Universidades de provincia (arts. 21 y 22).*

*La tercera enseñanza comprende los estudios que habilitan para ejercer alguna profesión particular [...] Se promocionarán algunos de estos estudios en cátedras agregadas a las Universidades de provincia [...], con los estudios auxiliares que son útiles para la enseñanza de estas ciencias (arts. 36, 37 y 38)”.*

El territorio básico, el de la Enseñanza Primaria, estaba mediatizado por la persistente pobreza de los municipios, sobre todos los pequeños y aislados, la mayoría, que dependían de una agricultura de subsistencia. Los ayuntamientos, a los que incumbía el nombramiento, el alquiler de locales para escuela y vivienda, y el sueldo de los maestros, se valían de todo tipo de argucias para retrasar el nombramientos de los mismos, porque sus arcas se hallaban perma-

Fachada del que fue Instituto General y Técnico de Canarias

nentemente vacías. No olvidemos que el primer servicio social que pudieron hacer, y el único en muchos municipios durante largo tiempo, fue el del “cajón fúnebre” municipal, transporte único y común para llevar a todos los que fallecían hasta el cementerio, donde eran enterrados.

La incapacidad de los municipios para pagar a los docentes, así como la escasa remuneración que podían asignarles, dieron lugar al uso común de frases tan despectivas como “ganar menos que un maestro de escuela” y “pasar más hambre que un maestro de escuela”, y a anécdotas peyorativas, como la del maestro que explicaba las clases de billetes de banco a sus alumnos de la siguiente manera:

-Hay billetes de 1 peseta, de 2, de 5, de 10, de 25, de 50 y dicen que de 100 y hasta de 500.

-Y de 1.000 -apostilla un alumno.

-Puede ser, puede ser...-contesta, no muy convencido, el maestro.

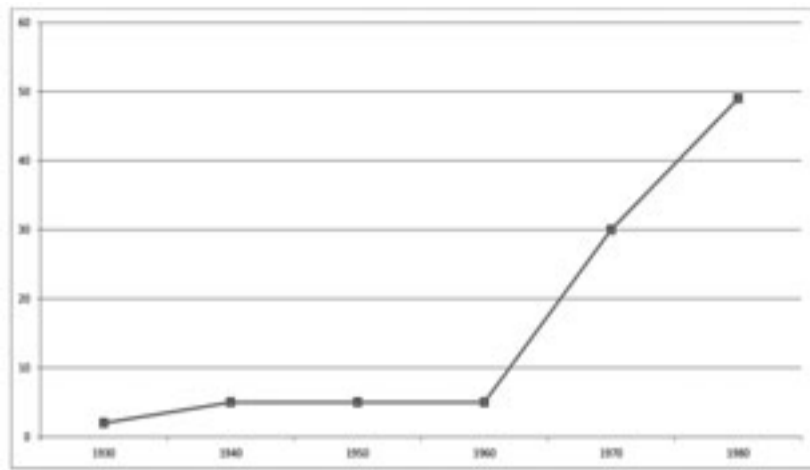
¿Qué se puede esperar de un país que maltrata, desacredita y ridiculiza de esta manera a los educadores de sus hijos?

Es evidente que el maestro es, después de los padres, el factor más influyente en la formación de los jóvenes, y que el futuro de un país se encuentra en el presente de las aulas escolares, por lo que es necesario revertir esa nefasta tradición de descrédito del

profesorado y la lamentable situación de la docencia en la actualidad. Pero solo es posible mejorar la docencia si se mejora el prestigio de los enseñantes y este prestigio se fundamenta en dos pilares interdependientes: el incentivo económico y la preparación profesional. Es imprescindible ofrecer una alta remuneración para poder captar a los mejores y los mejores, con una buena formación específica, lograrán resultados excelentes, los únicos válidos en este terreno. El siguiente paso sería conectar con el mundo real: educar para la sociedad en la que se está viviendo y para la que se vislumbra en el futuro. Estos tres aspectos y otros más habría que impregnarlos de ilusión y de pasión por el trabajo.

El despoblado espacio cultural que veníamos esbozando empezó a mejorar al trasladarse la dependencia de los maestros, contratación y sueldos de los ayuntamientos al Estado durante la dictadura de Primo de Rivera, en la segunda mitad de los años veinte; se prestigió en la Segunda República con la reforma del Magisterio, que dio como fruto el prestigioso Plan Profesional; y se potenció con el aumento del sueldo de los maestros y con las campañas de alfabetización, auténticas cruzadas contra la ignorancia, durante la dictadura de Franco.

La Enseñanza Primaria atendía, en el periodo que estudiamos, a los niños y niñas desde los seis hasta los catorce años, y tenía por objetivo proporcionarles las herramientas culturales consideradas indispensables; algo así como el carnet intelectual para circular con las mínimas garantías por la sociedad de aquel tiempo. Entonces se aprendía una sola vez para toda la vida. Se vivía en una sociedad estancada, en la que los avances, de cualquier índole, eran apenas perceptibles. La evidencia de lo expuesto se manifiesta en que los contenidos previstos para este nivel en el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 antes citados (la lectura, la



●●●  
Número de Institutos de Bachillerato en Canarias. Elaboración propia, con datos tomados del INE

escritura y las cuatro reglas) se mantuvieron en vigor, como único bagaje funcional, durante más de un siglo. Entonces eran necesarios y suficientes; ahora son imprescindibles, pero totalmente insuficientes. Nuevos aprendizajes se han incorporado a este nivel: idiomas, informática, robótica... También han cambiado los objetivos: más que almacenar conocimientos, se pretende que aprendan a utilizarlos, a lograr habilidades, destrezas, capacidad para enfrentarse a retos, desarrollo de la creatividad...

Aunque la educación es planta de frutos tardíos, a partir de 1940, con la realización de algunas de las mejoras expuestas, y otras en marcha, como el incremento de maestros procedentes de la Península, impulsados por motivos políticos o de otro tipo, pero siempre aportando nuevas perspectivas y abriendo horizontes en los cerrados pueblos a los que llegaban destinados, el incentivo que supuso el plus económico por residencia en las islas (de un 50, un 75 y hasta un 100% más de sueldo) y el aumento de titulados en las Escuelas Normales de Magisterio, uno de los frutos más inmediatos y visibles de las academias de Bachillerato, los docentes de la Enseñanza Primaria iban alcanzando sus metas, las más elementales, si se quiere, pero también las más urgentes y necesarias.

Pero los maestros no se quedaron ahí, no se limitaron a lo que les era específico, ni se cruzaron de brazos ante el vacío siguiente. Porque, después de la Enseñanza Primaria, se hallaba otro desierto, el de la Enseñanza Secundaria, no más amplio, pero sí más difícil de erradicar que el anterior. Un trayecto que fue trazado desde sus orígenes, como ya se ha indicado, de doble vía: como prolongación y ampliación de la Enseñanza Primaria, por tanto, como finalista, y como preparación para los estudios posteriores, propedéutico.

En una sociedad casi totalmente agrícola, con estratos sociales muy marcados, la única forma de acceso era el estudio, que abría puertas y proporcionaba prestigio, hasta el punto de que la obtención del título de bachiller llevó consigo, durante mucho tiempo, el tratamiento de "don".

#### La aparición de los institutos

Para aproximarnos al profundo calado que conlleva el segundo terri-

torio, el Bachillerato, tenemos que remontarnos al ecuador del siglo XIX. Durante la segunda mitad de esa centuria y los 16 primeros años del siguiente, solo tuvimos un centro oficial de Enseñanza Secundaria en las Islas: el Instituto General y Técnico de Canarias, con sede en La Laguna, y varios colegios, de los que solo vamos a reseñar dos: San Agustín, en Las Palmas de Gran Canaria, y Santa Catalina, en Santa Cruz de La Palma.

El Instituto General y Técnico de Canarias se creó en 1846, al convertirse en institutos las universidades menores, entre ellas, la de San Fernando, de la que heredó no sólo las enseñanzas sino también la dotación y el edificio. Edificio que perteneció a los agustinos hasta la desamortización de los bienes del clero y excomunión de los religiosos (1836). Se dispuso que hubiese un instituto en cada capital de provincia, salvo algunas excepciones, como La Laguna. Pugnaban por él otras localidades, como Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y La Orotava. Parece que en la decisión final tuvo algo que ver el confesor de Fernando VII.

El Colegio de San Agustín, de Las Palmas, se creó en 1844 y permaneció en funcionamiento hasta 1917. Fue, por tanto, el primer centro de Segunda Enseñanza del Archipiélago y una referencia de calidad docente en las islas. Su importancia en el panorama educativo es incuestionable. Durante el Sexenio Liberal funcionó como instituto local. En sus siete décadas de vida se vio obligado a ubicarse en seis locales diferentes. Sus alumnos tenían que convalidar sus estudios en el Instituto de La Laguna, para lo que, unas veces se desplazaban a esta ciudad y otras lo hacía un tribunal del Instituto a Las Palmas. En 1916 fue creado el primer instituto de Las Palmas de Gran Canaria y segundo del archipiélago, el actual "Pérez Galdós".

Los estudiantes palmeros han disfrutado de una dilatada tradición de enseñanza secundaria privada gracias al Colegio Santa Catalina, que durante 67 años posibilitó los estudios de este nivel y los de Magisterio en Santa Cruz de La Palma, y los acercó al resto de la isla. Este centro, creado por el Ministerio de Fomento en 1867, gracias a las intensas gestiones realizadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y al desvelo de dos rele-

vantes palmeros, Valeriano Ferraz Ferraz y Faustino Méndez Cabezola, inició su largo y fecundo recorrido en 1868 y realizó, desde esa fecha hasta 1934, una función similar a la que llevó a cabo el Colegio San Agustín en Las Palmas de Gran Canaria.

Elevado a la categoría de Instituto libre de Segunda Enseñanza en 1869, empezó a funcionar como tal el curso siguiente, y así se mantuvo hasta 1875, año en el que, como consecuencia de la Restauración borbónica, retornó a su originaria condición de centro privado, dependiente del Instituto de La Laguna y, por tanto, de la Universidad de Sevilla, cabeza del distrito universitario. Durante todo el tiempo que el Santa Catalina funcionó como colegio, los alumnos que se preparaban en él, como los pocos que lo hacían en su propio pueblo, por enseñanza doméstica, modalidad habitual hasta los años cuarenta del pasado siglo, o con la ayuda de profesores particulares, eran examinados por un tribunal del instituto de La Laguna: en junio se desplazaban los profesores a La Palma y en septiembre los alumnos a Tenerife.

En 1931, gracias a las reiteradas gestiones del Cabildo y al empeño del político palmero Alonso Pérez Díaz, se crea el primer instituto de la isla y tercero de Canarias, siendo ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo. Las clases del instituto se iniciaron, en 1932, en un noble edificio del siglo XIX -hoy desaparecido-, situado en la calle Real, frente a la Casa Salazar.

El cuarto Instituto de Canarias fue el de Arrecife en Lanzarote. Se aprobó su creación en 1932 y empezó a funcionar en 1933.

Santa Cruz de Tenerife, que había luchado en vano por tener un instituto de bachillerato, argumentado que existían en todas las capitales de provincias, lo consiguió, por fin, mediante Decreto de 25 de marzo de 1935. En abril de ese mismo año fueron nombrados Agustín Espinosa García como director y Basilio Francés Rodríguez como secretario. Se conservan actas de los cursos 35-36 y 36-37, así como nombramientos de profesores en esos años y en los siguientes.

En 1938 se aprobó un nuevo plan de estudios y se prohibió la enseñanza libre, por lo que, para cursar ese

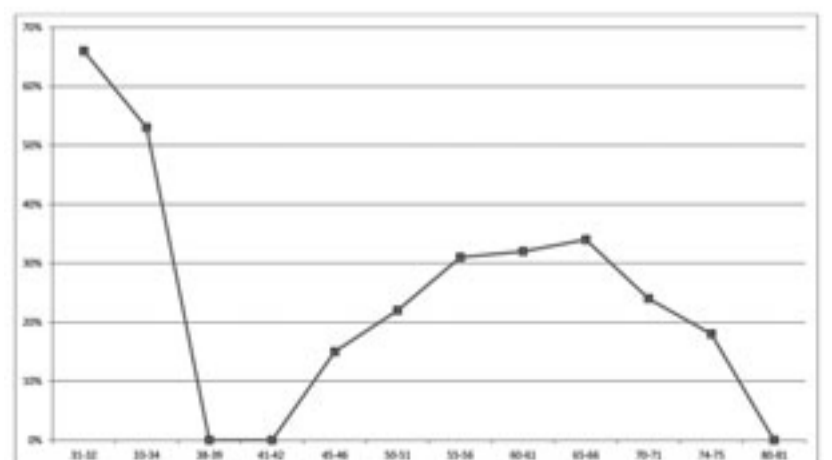
reciente Bachillerato, era imprescindible residir en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de La Palma o Arrecife de Lanzarote.

En octubre de ese mismo año, el Ministerio de Educación decide trasladar a Santa Cruz el Instituto General y Técnico de Canarias, con sede, desde su creación, en La Laguna; decisión absurda, desde una perspectiva docente, ya que las limitaciones de la enseñanza estatal no se solucionaban cambiando la ubicación de los centros, sino aumentando su número. Un año más tarde se restituyó el instituto a La Laguna, que reinició las clases en 1940 con el nombre de Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media, dirigido por Agustín Cabrera Díaz, catedrático de Historia Natural, y se mantuvo el de Santa Cruz de Tenerife, ahora como Instituto Masculino, dirigido por Juan Álvarez Delgado, catedrático de Latín.

En 1942 se recuperó la enseñanza libre, pero se prolongó la situación de solamente cinco centros oficiales para todo un territorio desgajado y mal comunicado, hasta veinte años más tarde, cuando se creó el segundo Instituto de Las Palmas de Gran Canaria. Es cierto que existían también colegios privados, generalmente religiosos, que realizaron una importante labor complementaria; pero estos no resolvían el problema de fondo, porque se hallaban casi todos en las mismas localidades que los centros oficiales y, además, eran de pago.

Esos cinco Institutos actuaron con eficiencia, pero su acción solo alcanzaba las zonas más inmediatas. El resto hubiese sido un desolado territorio cultural de no haber aflorado cerca de un centenar de academias, repartidas por todos los pueblos de todas las islas, como pequeños oasis para la cultura, alimentadas con la ilusión de los maestros, potenciadas con el sacrificio de los padres y coronadas con el esfuerzo de muchos jóvenes que, con escasos medios económicos, sin tradición familiar ni garantía de poder finalizar sus estudios, se aventuraron en el viaje más gratificante del ser humano, el que nos lleva de las tinieblas a la luz.

En esta eclosión de academias habría que destacar las de las islas que no tenían institutos, lo que las alejaba más aún de las posibilidades de estudiar. Son los casos de Fuerte-



●●●  
La enseñanza libre en España. Elaboración propia, con datos tomados del INE

ventura, La Gomera y El Hierro, en las que la labor de estos centros fue más meritoria si cabe. También habría que reseñar las de la zona sur, tanto de Tenerife como de Gran Canaria, aisladas más por las deficientes comunicaciones que por la distancia.

Las academias recuperaron la enseñanza libre, que había sido predominante en épocas anteriores. Su recorrido duró unos treinta años: fueron surgiendo a partir de 1942 y empezaron a decaer en 1970. Su apogeo se sitúa en los años cincuenta y sesenta. Podemos afirmar que en Canarias existieron tantas como municipios, incluso en algunos llegaron a existir varias (Mazo y El Paso tuvieron tres cada uno). Aunque su objetivo era cubrir el espacio vacío que dejaban los institutos, para subsanar la ausencia de éstos, llegó a haberlas incluso donde existían institutos, como la Academia Pérez Galdós, en Santa Cruz de La Palma. Algunas se transformaron en Colegios Libres Adoptados, como la de San Andrés y Sauces, en La Palma, y la de Hermigua, en La Gomera, entre otras, y las restantes fueron desapareciendo a medida que en su localidad se iban creando secciones delegadas, extensiones o institutos.

Los maestros se esforzaron para llegar más allá de lo que les permitía su preparación. Se adentraron en terrenos que no eran de su competencia, pero lograron hacerse competentes. Aceptaron un reto que los sobrepasaba: primero, un Bachillerato de siete cursos y una durísima reválida, conocida como Examen de Estado, tan difícil de superar que fue uno de los argumentos que se esgrimieron a principio de los 50 para cambiar el plan de estudios; después de 1953 (Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de Ruiz Jiménez), seis cursos y dos reválidas, con algunas modificaciones, hasta llegar a la Ley General de Educación de 1970, de Villar Palasí, un plan de estudios que intentaba responder a las necesidades de la sociedad de su tiempo y que se mantendría en vigor hasta la Ley Orgánica de 1990 (LOGSE).

En épocas pretéritas, la escasa movilidad de la sociedad permitía la longevidad de las leyes de educación y de los planes de estudio. Así, la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como la Ley Moyano, mantuvo su estructura general cerca de ochenta años (la segunda mitad del XIX y el primer tercio del XX). En cambio, en la actualidad, en un mundo globalizado, los vertiginosos cambios del entorno, empujados por los continuos avances tecnológicos, nos obligan a un aprendizaje continuo, para poder resituarnos en el medio inestable en el que nos hallamos inmersos y, a los legisladores, a una frecuente actualización de la normativa docente, atendiendo a su capacidad para estar al día y a su eficiencia, como precisa la ley de Evans: "Para sobrevivir, un sistema educativo debe aprender al



● ● ●  
Edificio en el que estuvo ubicada la Escuela Normal de Magisterio de La Laguna. Al final, la plaza del Cristo

menos a la misma velocidad con la que cambia su entorno".

En estos tiempos no se aprende para toda la vida; es preciso estar toda la vida aprendiendo. Pero, para ello, son necesarias unas leyes de educación que sean capaces de encauzar los estudios para que puedan dar respuesta a las incertidumbres cotidianas propias de una época de cambios o, mejor, de "un cambio de época" (Manuel Castells). Últimamente se ha legislado mucho; pero atendiendo más a patrones políticos que a retos educativos. Así nos va.

La revolución digital que nos ha tocado vivir está ocasionando una continua transformación laboral. Internet ha abierto varias ventanas de nuevas profesiones y seguirá abriendo otras, que aún no conocemos. Se estima que, en el futuro inmediato, el 80% de los jóvenes hallará trabajo en el entorno digital, en el que "lo más importante no es el cambio de soporte sino de mentalidad y de metodología", porque "la tecnología puede ampliar los efectos de una buena docencia, pero una buena tecnología no puede reemplazar a una mala docencia" (Luis Méndez).

Es cierto que en la mayoría de las academias solo se impartía el Bachillerato Elemental, tanto del Plan de 1938 como del de 1953 (Ruiz Jiménez) y los siguientes, que mantuvieron la misma estructura (cuatro cursos de elemental, más dos de superior y uno de transición: primero Preuniversitario y luego Curso de Orientación Universitaria, el COU.), con algunas modificaciones. Generalmente, el Bachillerato Superior solo se afrontaba cuando se podía contar dos licenciados, uno en Letras y otro en Ciencias.

Pero la labor de los maestros no se limitaba a impartir las clases. Lo primero, y quizás lo más importante, fue convencer y animar a los padres para que sus hijos pudieran estudiar e, incluso, reducirles las mensualidades, cuando no contaban con los medios económicos suficientes para

ello. Y entonces, cuando hay dificultades, cuando los padres dudan, aparecen las madres, las verdaderas impulsoras en materia de estudios. Fueron las madres y los maestros las piezas clave en la historia de las academias.

#### El papel de las madres

Hasta ahora se ha hablado y se ha escrito algo de aquella generación de maestros y de alumnos, pero poco o nada de aquella generación de madres, que, especialmente, en los ámbitos agrícolas, administraba la economía familiar e imponía como principio fundamental la educación de sus hijos. El empeño era tal que muchas madres improvisaron otra actividad que les proporcionara algún dinero para ayudar a estudiar a sus hijos. Conozco muchos casos de esfuerzo y abnegación admirables, pero solo me voy a referir al de una señora que, cuando acompañó a su hijo a Tenerife para examinarse de reválida, aprendió con una prima suya los conocimientos básicos de peluquería y a su regreso se dedicó a hacer la "permanente" a sus vecinas por un precio módico. Con esto y los ahorros del trabajo de su marido, pudo mandar a su hijo a estudiar Medicina a Cádiz.

El nivel elemental de Bachillerato no permitía acceder a los estudios universitarios, pero era imprescindible para los de grado medio (Magisterio, Peritajes, Náutica...), especialmente Magisterio, que se podía cursar como enseñanza libre y estudiar en las mismas academias. Posiblemente, por ese motivo, por la escasez de medios económicos, en muchos casos, por el ejemplo positivo de muchos docentes y, por qué no, por vocación, un elevado número de alumnos se inclinó por esta carrera.

Los resultados en Enseñanza Primaria fueron evidentes: pasamos de importar maestros de la Península en los años cuarenta y principio de los cincuenta, a exportar maestros a la Península a finales de los cincuenta

y en los años siguientes.

Es cierto que quedaba otro viaje, atravesar otro desierto, el universitario, ya que en La Laguna solo se contaba con tres licenciaturas: Ciencias Químicas, Derecho y Filología, y para estudiar cualquier otra era necesario desplazarse a la Península. De nuevo tropezábamos con el escollo de la economía; pero ya muchos estudiantes canarios, aunque no todos los que hubiesen deseado hacerlo, llevábamos en las alforjas cierto bagaje cultural que nos permitía estudiar carreras de grado medio (Magisterio, Peritajes, Náutica...), y nos impulsaba a plantearnos proyectos de más largo recorrido.

Las academias completaron la escasa red de centros oficiales de Bachillerato durante treinta años. De no haber existido estos centros privados, la mayoría de los jóvenes canarios no hubiésemos podido alcanzar ni estudios medios ni superiores, lo que hubiese supuesto tres décadas de retraso cultural y, por tanto, social y económico, en nuestras islas. Un porcentaje muy elevado del tejido profesional que ha constituido las estructuras sanitarias, comerciales, judiciales, funcionariales, docentes... en las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del actual procede de las academias de Bachillerato.

En resumen: las academias fueron fuentes de aprendizaje; focos de irradiación de la cultura; centros de estudio que contribuyeron a disipar las ancestrales tinieblas de la ignorancia; oasis que regaron las mentes de los más jóvenes e hicieron florecer sus inteligencias. Cien oasis para regar un amplio, desmembrado y desértico territorio: nuestras islas, nuestra casa.

¡Gracias, maestros!

Este esquemático y parcial repaso de la historia de la educación en nuestras islas nos lleva a la conclusión de que la enseñanza es demasiado importante para dejarla en manos de docentes desmotivados y de políticos miopes.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Fajardo Spínola, Francisco (1995). *Historia del Instituto de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.
- Marrero Henning, María del Pino (1997). *El Colegio San Agustín en la Enseñanza Secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*. Litografía Romero, Tenerife.
- Negrín Fajardo, Olegario (1998). *Estudios de historia de la educación en Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- González Pérez, Pedro Bonoso (2000). *La enseñanza secundaria en Canarias en el siglo XIX*. La Esperanza, S. L., Tenerife.
- Capitán Díaz, Alfonso (2002). *Breve historia de la educación en España*. Alianza Editorial, Madrid.
- González Pérez, Teresa (2003). *La enseñanza primaria en Canarias*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.
- Izquierdo Dorta, Oswaldo (2012). *Los estudios de bachillerato en La Palma*. Editorial Idea, 2ª edición, 2013, Santa Cruz de Tenerife.
- Varios (2016). *Aprender a enseñar*. Ideas, suplemento del diario El País, domingo 29 de mayo, Madrid.
- Varios (2016). *Escritura pública, nº 98, marzo-abril*. Consejo General del Notariado, Madrid.